

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42355 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 24/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Felip Vilanova Areny, Cristina Lopez Margarit, con NIF 78083192D, 44001756L, con domicilio en Camino de les Masies, 22, par, 25310 - Agramunt, Camino de les Masies, 22, par, 25310 - Agramunt.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 6 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200056820-1